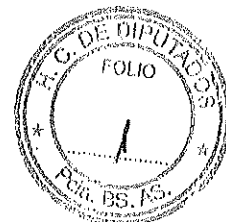




EXPTE. D- 1232 126-27



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por la consagración del deportista Dante Rubin Minetti, oriundo de la ciudad de Navarro, Provincia de Buenos Aires, quien, junto a Julián Alto, se consagró campeón sudamericano de tenis de mesa en la categoría dobles masculinos, en el certamen disputado el 21 de marzo de 2028 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

  
Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Es objeto del siguiente proyecto expresar su beneplácito al deportista Dante Rubin Minetti, con profundas raíces en la ciudad de Navarro quien, alcanzó un destacado logro al consagrarse campeón sudamericano en la disciplina tenis de mesa de la categoría dobles masculinos, representando a la República Argentina en una competencia de alto nivel internacional llevada a cabo en la ciudad de Asunción, República del Paraguay. Este importante hito deportivo refleja no solo su talento y dedicación personal, sino también el fruto de años de esfuerzo, preparación y compromiso con la disciplina.

La consagración, obtenida junto a Julián Alto, adquiere especial relevancia por haberse concretado tras una final exigente y de gran intensidad competitiva, en la cual la dupla argentina supo sobreponerse a un inicio adverso, revirtiendo el resultado con determinación y carácter. Este desempeño puso de manifiesto no solo su excelencia técnica, sino también su fortaleza mental, capacidad de superación y un sólido espíritu competitivo, cualidades fundamentales en el deporte de alto rendimiento.

Este triunfo constituye un motivo de orgullo para toda la comunidad de Navarro, en tanto refleja los valores de esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y dedicación que caracterizan a sus habitantes. Asimismo, fortalece el sentido de pertenencia y la identidad local, generando un reconocimiento colectivo que trasciende el ámbito estrictamente deportivo.

Resulta oportuno destacar, además, el estrecho vínculo que el deportista y su familia mantienen con la ciudad, siendo su madre, María Elena Minetti, una persona ampliamente reconocida y apreciada por numerosos vecinos, lo que otorga a este logro un carácter aún más cercano y significativo para la



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



comunidad. Este arraigo refuerza la idea de que los éxitos individuales también son, en gran medida, construcciones colectivas.

La obtención de un título sudamericano no solo jerarquiza la trayectoria deportiva de Dante Rubin Minetti, posicionándolo como un referente en su disciplina, sino que también proyecta a la ciudad de Navarro en el ámbito deportivo regional e internacional, difundiendo su nombre más allá de sus límites territoriales y contribuyendo a su visibilidad en escenarios de relevancia.

Del mismo modo, el éxito alcanzado constituye un ejemplo inspirador para niños, niñas y jóvenes, promoviendo la práctica del deporte como una herramienta fundamental de inclusión social, desarrollo personal y formación en valores esenciales como la disciplina, el trabajo en equipo, el respeto, la constancia y la superación personal. En este sentido, su desempeño se convierte en un modelo a seguir para las nuevas generaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.



Cr. CARLOS J. PUGLIONI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.